



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO

No. M-142-UPEG-2020

11 de Marzo 2020

PARA : **ABOG. LUIS FERNANDO ZUNIGA**
Oficial de Información Pública IHSS

DE: **ING. SERGIO ROMERO**
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

ASUNTO: **INFORME DE CARGA DE INFORMACIÓN EN SIAFI FEBRERO 2020**



El Instituto Hondureño de Seguridad Social regido bajo la norma aprobada bajo en el Decreto No. 180-2018: Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020 (Disposiciones Generales 2020); en su Artículo 8 establece que la carga física de información en el SIAFI se debe de hacer en los primeros 5 días hábiles después del mes ejecutado.

En tal sentido la UPEG recibe y carga la información de los tres regímenes del IHSS en el SIAFI (tipificado en las Disposiciones Generales 2020) para cumplir con lo establecido con el Decreto en mención.

La carga del mes de Febrero/2020 no se pudo alcanzar ya que el sistema presentó problemas de conectividad al querer aprobar la ejecución del mes en mención, en el tiempo establecido en las disposiciones generales 2020.

La información de Febrero/2020 se cargará de forma acumulada en la información correspondiente a Marzo/2020

Atentamente,

cc: Cronológico
cc: Archivo



Receptor: E. Guzmán
11/ Mar/2020
01:21 p.m.